

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Administrador: Sra. Miriam López H.

Apartado Postal N° 86 — Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

BIBLIOTECA

AÑO LXXXI

Managua, D. N., Sábado 2 de Julio de 1977
"Año del Desarrollo Agro-Industrial"

No. 147

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO NACIONAL

Personalidad Jurídica a Entidad Denominada "Actores de Managua" 1953

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Incorpórase a Lista de Textos para Enseñanza de Educación Media "Ciencias Naturales" I Año Básico 1954

Extiéndese Título de Licenciado en Contaduría Pública a Sr. Henry Lagos M. 1954

Reconócese Válido e Incorpórase Título de Profesor de Educación en 1° y 2° Ciclos de Enseñanza General Básica de Fco. O. Escoto P. 1954

Extiéndese Título de Doctor en Derecho a Sr. Mauricio J. Ramírez S. 1955

Reconócese Válido e Incorpórase Título de Médico Obtenido por Sr. Jimmy Stubbert F. 1955

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Incorporado Tiempo Patrón de "León-Mina El Limón-Malpaisillo-El Sauce-León-San Isidro" 1955

Incorpórase Tiempo Patrón de "León-Mina El Limón-Malpaisillo-El Sauce-San Isidro" 1956

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica 1956

Renovaciones de Marcas 1958

Señal de Propaganda 1958

Patentes de Invención 1958

ALMANICA

Aviso de Subasta 1959

SECCION JUDICIAL

Remates 1959

Título Supletorio 1960

Donaciones de Solares Municipales 1960

Citación a Interesados en Bienes de Sra. Petronila Vanegas v. de Uriarte 1960

Índice de "La Gaceta" (continúa) 1960

Indicador de "La Gaceta" 1960

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

PERSONALIDAD JURIDICA A ENTIDAD DENOMINADA "ACTORES DE MANAGUA"

Reg. No. 4525 — R/F 664177 — ₡ 90.00

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso Nacional ha ordenado lo siguiente:

Decreto No. 534

La Cámara de Diputados y la Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

Decretan:

Arto. 1o.—Otórgase Personalidad Jurídica a la entidad denominada "ACTORES DE MANAGUA", conocida como "Managua Players", de duración indefinida, sin fines de lucro, ajena a toda actividad de tipo político y religioso y con domicilio en esta ciudad.

Arto. 2o.—La Representación legal de dicha

Entidad, será ejercida en la forma que determine su estatuto cuando éste sea aprobado por el Poder Ejecutivo.

Arto. 3o.—Esta ley entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Managua, D. N., veintiocho de julio de mil novecientos setenta y seis. — Cornelio H. Hüeck, Presidente. — Antonio Coronado Torres, Secretario. — Fernando Zelaya Rojas, Secretario.

Al Poder Ejecutivo. Cámara del Senado Managua, D. N., 25 de agosto de 1976. — Pablo Rener, Presidente. — Ramiro Granera Padilla, Secretario. — Miguel Gómez Argüello, Secretario.

Por Tanto, Ejecútese: Casa Presidencial, Managua, D. N., veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y seis. — A. SOMOZA, Presidente de la República. — J. Antonio Mora R., Ministro de la Gobernación."

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Educación Pública

INCORPORASE A LISTA DE TEXTOS PARA ENSEÑANZA DE EDUCACION MEDIA "CIENCIAS NATURALES" I AÑO BASICO

Reg. No. 4533 — R/F 664305 — ₡ 45.00

"Acuerdo No. 41—J"

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Acuerda:

- I Incorporar a la lista de Textos recomendados para la Enseñanza de Educación Media, aprobado por Acuerdo No. 43-J del 23 de noviembre de 1968, el Texto "CIENCIAS NATURALES" I Año Básico, obra de los Señores: Doctora FEDE VANNINI e Ingeniero JOSE ANGEL BUITRAGO.

- II Este Acuerdo surte efectos de Ley a partir de su publicación en "La Gaceta," Diario Oficial.

Comuníquese. Casa Presidencial, Managua, D. N., 14 de junio de 1977. — **A. SOMOZA D.**, Presidente de la República. **Helia María Robles Sebälvarro**, Ministro de Educación Pública.

EXTIENDESE TITULO DE LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA A SR. HENRY LAGOS M.

Reg. N° 4517 — R/F 664239 — ₡ 75.00

N° 157-T.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana, que funciona en esta ciudad, pide se le extienda el Título de Licenciado en Contaduría Pública, al Señor HENRY LAGOS MONTERREY, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los veintiséis días del mes de Abril de mil novecientos setenta y siete.

Acuerda:

- 1.—Extenderle al Señor HENRY LAGOS MONTERREY, el Título de Licenciado en Contaduría Pública, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes de la República y Reglamentos del Ramo.
- 2.—El presente Acuerdo para su validez deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., tres de Junio de mil novecientos setenta y siete. — **A. SOMOZA D.**, Presidente de la República. — **Helia María Robles Sebälvarro**, Ministro de Educación Pública.

RECONOCESE VALIDO E INCORPORASE TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION EN 1° Y 2° CICLOS DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA DE SR. FCO. O. ESCOTO P.

Reg. N° 4424 — R/F 663485 — ₡ 135.00

"Resolución N° 45.

Ministerio de Educación Pública. — Managua, D. N., veinte de Enero de mil novecientos setenta y siete. Las nueve de la mañana.

Vista la solicitud presentada por el Señor FRANCISCO O. ESCOTO PEREZ, quien pide el Reconocimiento e Incorporación de su Título de Profesor de Educación en Primero y Segundo Ciclos de la Enseñanza General Básica, obtenido en la Universidad Nacional, (Facultad de Filosofía, Artes y Letras), de la República de Costa Rica, el día 15 de febrero de 1975,

Considerando:

Que de conformidad con la Ley de Incorporación de Profesionales de 20 de enero de 1966, el Arto. 114 Cn., e Inc. 1° de la mencionada Ley que dice: "Los nacionales que obtuvieren Título fuera del país serán incorporados para ejercer su Profesión con sólo demostrar la autenticidad de los mismos y que éstos hayan sido obtenido en Universidades reconocidas como tales en el Estado donde funcionan,

Por Tanto:

Y de conformidad con el dictamen emitido;

Resuelve:

- 1°—Reconócese legalmente válido el Título de Profesor de Educación en Primero y Segundo Ciclos de la Enseñanza General Básica, obtenido por el Señor FRANCISCO O. ESCOTO PEREZ, en la Universidad Nacional, (Facultad de Filosofía, Artes y Letras), de la República de Costa Rica, el día 15 de febrero de 1975.

- 2°—La presente Resolución tendrá validez legal, hasta que sea publicada en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese. — Cópiese y Archívese. — Managua, D. N., 20 de enero de 1977. — **Alba de Vallejos**, Vice-Ministro de Educación Pública. — Ante mí: **Ignacio Castillo Masís**, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

Se registró al Folio N° 260, Partida N° 65, del Tomo III, del Libro de Nivel Superior, el Título de Profesor de Educación en Primero y Segundo Ciclos de la Enseñanza General Básica, de que habla la presente Resolución Ministerial N° 45, del veinte de enero de mil novecientos setenta y siete.

Managua, D. N., tres de febrero de mil novecientos setenta y siete. — **Dra. María Lourdes López R.**, Jefe de la Sección de Registro de Títulos.

**EXTIENDESE TITULO DE DOCTOR
EN DERECHO A SR.
MAURICIO J. RAMIREZ S.**

Reg. No. 4524 — R/F 664329 — ₡ 75.00

No. 129—T.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana, que funciona en esta ciudad, pide se le extienda el Título de Doctor en Derecho, al Señor **Mauricio José Ramírez Sánchez**, natural de Managua; Departamento de Managua, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.

Acuerda:

- 1.—Extenderle al Señor **Mauricio José Ramírez Sánchez**, el Título de Doctor en Derecho, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes de la República y Reglamentos del Ramo.
- 2.—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., diecinueve de mayo del mil novecientos setenta y siete. — **A. SOMOZA D.**, Presidente de la República. — **Helia María Robles Sobalvarro**, Ministro de Educación Pública.

**RECONOCESE VALIDO E INCORPORASE
TITULO DE MEDICO OBTENIDO POR
SR. JIMMY E. J. STUBBERT F.**

Reg. No. 4442 — R/F 663800 — ₡ 135.00

"Resolución No 569.

Ministerio de Educación Pública. — Managua, D. N., quince de junio de mil novecientos setenta y siete. Las diez y diez minutos de la mañana.

Vista la solicitud presentada por el Señor **JIMMY EDUARDO JOSE STUBBERT FLORES**, quien pide el reconocimiento e Incorporación de su Título de Médico, obtenido en la Universidad Federal de Minas Gerais, República del Brasil, el día 20 de Diciembre de 1973.

Considerando:

Que de conformidad con la Ley de Incorporación de Profesionales de 20 de enero de 1966, el Arto. 114 Cn., e Inc. 1ª de la mencionada Ley que dice: "Los nacionales que obtuvieren Título fuera del país serán incorporados para ejercer su Profesión con sólo demostrar la autenticidad de los mismos y que éstos hayan sido obtenidos en Universidades reconocidas como tales en el Estado donde funcionan,

Por Tanto:

Y de conformidad con el dictamen emitido;

Resuelve:

- 1ª —Reconócese legalmente válido e incor-

pórase el Título de Médico, obtenido por el Señor **JIMMY EDUARDO JOSE STUBBERT FLORES**, en la Universidad Federal de Minas Gerais, República del Brasil, el día 20 de Diciembre de 1973. Asimismo declárase equivalente al Título de Doctor en Medicina y Cirugía, que expide el Estado Nicaragüense.

- 2ª —La presente Resolución para su validez deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese. — Cópiese y Archívese. — Managua, D. N., 15 de junio de 1977. — **Alba de Vallejos**, Vice-Ministro de Educación Pública. — Ante mí: **Ignacio Castillo Masís**, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública."

Se registró al Folio No 337, Partida No 353, del Tomo III, del Libro de Nivel Superior, el Título de Médico, de que habla la presente Resolución Ministerial No 569, del quince de junio de mil novecientos setenta y siete, a favor de: **JIMMY EDUARDO JOSE STUBBERT FLORES**.

Managua, D. N., veinte de junio de mil novecientos setenta y siete. — **María Lourdes López Ruiz**, Jefe de la Sección de Registro de Títulos.

**Ministerio de Economía,
Industria y Comercio**

**INCORPORADO TIEMPO PATRON DE
"LEON-MINA-EL LIMON-MAPASILLO-
EL SAUCE-SAN ISIDRO"**

Reg. No 4443 — R/F 663590 — ₡ 75.00

Certificación:

Onell Noguera Silva, Secretario del Consejo Nacional de Transporte, Certifica, que en el Punto Tres, del Acta No 8, de las diez y quince minutos de la mañana del día doce de mayo de mil novecientos setenta y siete, fue incorporado en el Tiempo patrón de la Ruta Nic. No 26 "LEON-MINA EL LIMON-MALPAISILLO-EL SAUCE-SAN ISIDRO, la solicitud (del Señor) de la Señora **Gloria Zamora**, con el siguiente Itinerario:

Sale León 13:45; Pasa Empalme Mina Limón 14:15; Llega Malpaisillo 14:25; Sale Malpaisillo 14:35; Llega Empalme Dos Montes 15:00; Llega Sauce 15:50; Llega Achuapa 16:50; Llega Limay 17:50.

Sale Limay 08:00; Pasa Achuapa 09:00; Pasa El Sauce 10:00; Pasa Empalme Dos Montes 10:50; Llega Malpaisillo 11:15; Sale a Malpaisillo 11:20; Llega Mina El Limón 11:30; Llega León 12:00.

Es conforme, Managua, Distrito Nacional, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete. — **Onell Noguera Silva**, Secretario Consejo Nacional de Transporte.

NOTA: Esta Certificación no implica autorización para operar en el servicio a que se refiere esta Resolución.

INCORPORASE TIEMPO PATRON "LEON-MINA-EL LIMON-MALPAISILLO-EL SAUCE-SAN ISIDRO"

Reg. N° 4444 — R/F 663591 — \$ 60.00

Certificación:

Onell Noguera Silva, Secretario del Consejo Nacional de Transporte, Certifica, que el Punto 3, del Acta N° 8, de las diez y quince minutos de la mañana del día doce de mayo de mil novecientos setenta y siete, fue incorporado en el Tiempo Patrón de la Ruta Nic. N° 26 "LEON-MINA-EL LIMON-MALPAISILLO-EL SAUCE-SAN ISIDRO", la solicitud del Señor **Albino González**, con el siguiente Itinerario:

Sale León 15:40; Llega Mina El Limón 17:40; Sale Mina El Limón 05:40; Llega León 07:40.

Es conforme. Firmo la presente Certificación, a la una y cinco minutos de la tarde del día veintiuno de junio de mil novecientos setenta y siete. — **Onell Noguera Silva**, Secretario Consejo Nacional de Transporte.

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 4226 — R/F 661123 — Valor \$ 90.00
Industrias Kong Hermanos, S. A., guatemalteca, apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca:



Clase 21.

Presentada: 12 Abril 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4208 — R/F 663299 — Valor \$ 135.00
Porfirio Pérez Hijo y Compañía Limitada, nicaragüense, mediante apoderado generalísimo Porfirio Pérez hijo, solicita registro marca fábrica:



Clase 29.

Presentada: 25 Mayo 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 4372 — R/F 663411 — Valor \$ 90.00
Laboratorios Landerlan, S. A., española, mediante apoderado Dr. Gilberto Buitrago, solicita registro marca fábrica:

"PROTEXO"

Clase 5.

Presentada: 10 Marzo 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 2

Reg. No. 4371 — R/F 663410 — Valor \$ 90.00
Laboratorios Landerlan, S. A., española, mediante apoderado Dr. Gilberto Buitrago, solicita registro marca fábrica:

"DOYS"

Clase 5.

Presentada: 8-Marzo.1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 2

Reg. No. 4382 — RF 663452 — Valor \$ 45.00
Olga María Hernández Ochomogo, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:

"PULMOSAN"

Clase 5.

Presentada: 19 Enero 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4381 — R/F 663453 — Valor \$ 45.00
Olga María Hernández Ochomogo, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:

"AMIBOL"

Clase 5.

Presentada: 19 Enero 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4485 — R/F 664353 — Valor \$ 90.00
Alimentos Kerns de Guatemala, Sociedad Anónima, guatemalteca, mediante apoderado Dr. Gonzalo Solórzano, solicita registro marca fábrica:

"PICADIABLOS"

Clase 30.

Presentada: 3 Diciembre, 1976.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Diciembre, 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 4486 — R/F 664126 — Valor \$ 90.00
Laboratorios Landerlan, S. A., española, mediante apoderado, Dr. Gilberto Buitrago, solicita registro marca fábrica:

"AMPILAND"

Clase: (5).

Presentada: Diez Marzo, 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, veintidós Marzo, 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 2

Reg. No. 3405 — B/U 614811 — Valor \$ 45.00
The Ansul Company, estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"ANSAR"

No. 16,414

Clase 1.

Presentada: 24 Marzo 1977.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25

Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval, Secretario.

3 3

Reg. No. 4224 — R/F 661125 — Valor ₡ 135.00
Industrias Kong Hermanos, S. A., guatemalteca, apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita registro marca:



Clase 3.

Presentada: 30 Abril 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval, Secretario.

3 3

Reg. No. 4225 — R/F 661124 — Valor ₡ 135.00
Industrias Kong Hermanos, S. A., guatemalteca, apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita registro marca:



Clase 21.

Presentada: 30 Abril 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval, Secretario.

3 3

Reg. No. 3750 — B/U 628716 — Valor ₡ 90.00
Compañía Comercial Alizaga, S. A., (Comalissa), nicaragüense, mediante apoderado Luis Alizaga, solicita registro marca fábrica:

"LOCION PROFILACTICA H. T. P."

Clase 5.

Presentada: 16 Mayo 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 3751 — B/U 628715 — Valor ₡ 90.00
Compañía Comercial Alizaga, S. A., (Comalissa), nicaragüense, mediante apoderado Luis Alizaga, solicita registro marca fábrica:

"LOCION REFRESCANTE PIES - FRESCOS"

Clase 5.

Presentada: 16 Mayo 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 3

Reg. No. 3410 — B/U 614956 — Valor ₡ 45.00
Tabacalera Centroamericana, S. A., guatemalteca,

apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"SUPERJEANS"

Clase 25.

Presentada: 12 Abril 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval, Secretario.

3 3

Reg. No. 3439 — B/U 615253 — Valor ₡ 90.00
The Nestlé Lemur Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Carlos Callejas, solicita registro marca fábrica:

"NESTLE"

Clase 3.

Presentada: 13 Abril 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 3

Reg. No. 3442 — B/U 615252 — Valor ₡ 90.00
Compañía Rif, S. A., costarricense, mediante apoderado Dr. Carlos Callejas, solicita registro marca fábrica:

"KOLADEX"

Clase 5.

Presentada: 14 Abril 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 3

Reg. No. 3444 — B/U 625676 — Valor ₡ 90.00
Colgate-Palmolive Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita registro marca fábrica:

"CURITY"

Clase 3.

Presentada: 23 Abril 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 3

Reg. No. 3445 — B/U 625675 — Valor ₡ 90.00
Colgate-Palmolive Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita registro marca fábrica:

"CURITY"

Clase 16.

Presentada: 23 Abril 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 3

Reg. No. 4044 — R/F 628698 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Anfor, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Renato Argüello, Presidente de la Junta Directiva de la misma, solicita registro marca fábrica:

"MUCILAN"

Clase 5.

Presentada: 11 Mayo 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 4047 — R/F 628693 — Valor ₡ 45.00
Laboratorios Anfor, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Renato Argüello, solicita registro marca fábrica:

"OXOLAN"

Clase 5.

Presentada: 11 Mayo 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval, Secretario.

3 3

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 4087 — R/F 661270 — Valor \$ 90.00
Matsushita Electric Industrial Co. Ltd., japonesa, mediante apoderado Dr. Mariano Barahona solicita renovación marca fábrica:

"K A D O M A X" No. 8,900 y 8,901
Clase 11.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4088 — R/F 661269 — Valor \$ 45.00
Fabriques de Tabac Reunies, S. A., suiza, mediante apoderado Dr. Mariano Barahona, solicita renovación marca fábrica:

"NORTH POLE" y dibujo No. 9,106
Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4124 — R/F 661390 — Valor \$ 90.00
Químicas Dinant de Centroamérica, S. A., de C. V., hondureña, mediante apoderado Dr. Luis López Azmitia, solicita renovación marca fábrica:

"S U A V E X" No. 16,660
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4125 — R/F 661391 — Valor \$ 90.00
Químicas Dinant de Centroamérica, S. A., de C. V., hondureña, mediante apoderado Dr. Luis López Azmitia, solicita renovación marca fábrica:

"S U A V E X" No. 16,663
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 4094 — R/F 661271 — Valor \$ 90.00
Matsushita Electric Industrial, Co. Ltd., japonesa, mediante apoderado Dr. Mariano Barahona, solicita renovación marca fábrica:

"K A D O M A X" No. 8,896
Clase 12.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 4093 — R/F 661268 — Valor \$ 45.00
Williams & Humbert Ltd., inglesa, mediante gestor oficioso, Dr. Mariano Barahona P., solicita renovación marca fábrica:

"WILLIAMS & HUMBERT" No. 8,223
Clase 33.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Señal de Propaganda

Reg. No. 4370 — R/F 663280 — Valor \$ 90.00
Compañía Licorera de Nicaragua, S. A., nica-

ragüense, mediante apoderado Dr. Joaquín Vijil T., solicita registro Señal de Propaganda:

"RON FLOR DE CAÑA ORO,
USTED SE LO MERECE."

Para Proteger y Distinguir: *propaganda actividades producción roncs.*

Clase 33.

Presentada: 31 Enero 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 4369 — R/F 663279 — Valor \$ 90.00
Compañía Licorera de Nicaragua, S. A., nica-ragüense, mediante apoderado Dr. Joaquín Vijil T., solicita registro Señal de Propaganda:

RON FLOR DE CAÑA,
ESTA ES MI TIERRA,
ESTE ES MI RON"

Para Proteger y distinguir: *actividades en producción de roncs.*

Clase 33.

Presentada: 17 Febrero 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Patentes de Invención

Reg. No. 2615 — B/U 606283 — Valor \$ 45.00
N. V. Bekaert, S. A., belga, apoderado, solicita registro Patente Invención sobre:

"PROCESO REVESTIMIENTO POR MEDIO
DE SUMERSION EN CALIENTE".

Caso WVDV/cvb 419.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Mayo 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2616 — B/U 606284 — Valor \$ 45.00
Eli Lilly and Company, estadounidense, mediante apoderado, solicita registro Patente Invención sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR
ALFA-AMINOACIL CEFALOSPORINAS"

Caso X-3959

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Mayo 1976. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3953 — R/F 629439 — Valor \$ 90.00
Institut Merieux, mediante apoderado, solicita registro Patente Invención sobre:

"UN PROCEDIMIENTO DE PREPARACION
DE ALBUMINA PURIFICADA Y ALBUMINA
PURIFICADA OBTENIDA DE ACUERDO
CON DICHO PROCEDIMIENTO"

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 3964 — R/F 628560 — Valor \$ 90.00
Eli Lilly And Company, estadounidense, mediante apoderado, solicita registro Patente Invención sobre:

"COMPOSICION HERBICIDA Y
PROCEDIMIENTO PARA SU
PREPARACION" Caso X-4427-A

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, seis Mayo 1977. — Yolanda García de Monteale-

gre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 2

Reg. No. 4012 — R/F 630181 — Valor \$ 45.00
Imperial Chemical Industries Limited, inglesa,
mediante apoderado, solicita registro Patente In-
vención sobre:

"COMPOSICIONES HERBICIDAS"

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 2

Reg. No. 4029 — R/F 629851 — Valor \$ 45.00
Reynolds Leasing Corporation, mediante apode-
rado, solicita Patente Invención sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO
DEL TABACO" Caso 237

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua,
veintiocho Marzo 1977. — Yolanda García de
Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval
P., Secretario.

3 2

Reg. No. 4030 — R/F 629444 — Valor \$ 45.00
Wells Manufacturing Corporation, estadouni-
dense, mediante gestor oficioso, solicita registro
Patente Invención sobre:

"UN IMPLEMENTO COSECHADOR
PORTATIL" Caso 5606-P

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23
Noviembre 1976. — Yolanda García de Monteale-
gre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4031 — R/F 629443 — Valor \$ 45.00
Bayer Aktiengesellschaft, apoderado, solicita
registro Patente Invención sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA PRODUCCION DE
NUEVAS COMPOSICIONES HERBICIDAS E
INSECTICIDAS" Caso No. 2726

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 2597 — B/U 608839 — Valor \$ 45.00
Eli Lilly And Company, mediante apoderado
solicita registro Patente Invención sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR UNA
COMPOSICION HERBICIDA"

Caso X-4453-A

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 2

Reg. No. 2598 — B/U 608840 — Valor \$ 90.00
Eli Lilly And Company, mediante apoderado
solicita registro Patente Invención sobre:

"PROCEDIMIENTO MEJORADO PARA
PREPARAR 3, 5-DIFENIL-4 (IH)-
PIRIDAZINONAS"

Caso X-4420

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 2

Reg. No. 2599 — B/U 608841 — Valor \$ 45.00
Lilly Industries Limited, mediante apoderado,
solicita registro Patente Invención sobre:

"FORMULA FUNGICIDA Y METODO

PARA PREPARARLA"

Caso 1.131

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 2

Reg. No. 2600 — B/U 608842 — Valor \$ 90.00
Lilly Industries Limited, mediante apoderado,
solicita registro Patente Invención sobre:

"METODO PARA LA PREPARACION DE
UNA FORMULA HERBICIDA"

Caso 1.130

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 2

Reg. No. 2601 — B/U 608843 — Valor \$ 45.00
Uop Inc., mediante apoderado, solicita registro
Patente Invención sobre:

"METODO PARA OBTENER MUESTRAS
DE CATALIZADORES"

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28
Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 2

ALMANICA

AVISO DE SUBASTA

Reg. No. 4523 — R/F 664138 — Valor \$ 60.00

Almacenadora Nicaragüense, S. A. (ALMANI-
CA), avisa que a las once de la mañana del día
viernes ocho de Julio del corriente año, en sus
oficinas situadas en el Km. 6½ carretera Norte
en esta ciudad, se sacarán a Subasta Pública, las
mercaderías depositadas por la firma Le Mieux,
S. A., mediante Certificados de Depósito y Bonos
de Prenda números 222, 223 y 247 y que compren-
den lo siguiente: lote primero: 204 rollos de tela
Denim Azul, valor \$ 293,082.16; lote segundo:
106 rollos de Gabardina o Polyester, valor
\$ 121,234.50; lote tercero: 250 rollos de tela De-
nim Azul, valor \$ 332,500.00.

ALMANICA es la ejecutante y el valor seña-
lado servirá de base de postura.

Managua, D. N., 27 de Junio de 1977.

Almacenadora Nicaragüense, S. A.

1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 4538 — R/F 575997 — Valor \$ 90.00

Diez mañana, trece Julio próximo, subastaráse
mejor postor, local este Juzgado, una finca rús-
tica, jurisdicción Telpaneca; quince manzanas,
lindante; Norte, Santos Portillo; Sur, Juan Mar-
tínez; Oriente, Justo Pastor Matey; Occidente,
sitio libre ocotaloso.

Ejecución: Banco Nacional.

Contra: José María Sarantes y Juan Torres
Cruz.

Base: Nueve Mil Cuatrocientos Treintín Cór-
dobas con treinticinco Centavos.

Oyense posturas.

Juzgado Civil del Distrito, Somoto, veinticu-
tro Junio, mil novecientos setentisiete. — Oscar
Blanco, Juez. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 2

Reg. No. 4542 — R/F 603447 — Valor \$ 180.00

Once de la mañana, del trece de Julio, año en
curso, subastaráse finca San Pedro, seiscientas

cincuenta y ocho manzanas, derecho sitio Concepción de Llano Grande, jurisdicción Juigalpa, limitado; Este, San Francisco de Cuapa; Oeste, Santa Juana; Norte, Cangrejal; Sur, El Guasimal; y mejoras limitadas; Norte, Raymundo Suárez, carretera en medio; Sur, José Antonio Amador y Santiago González, camino en medio; Este, Juan José y Claudino Urbina, Gregorio Bermúdez y Santiago González, camino en medio; y Oeste, sucesión Secundino Marín, Juan García y Leonardo Otero, este carretera en medio.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Lili Suárez Avilés de Argüello.

Base: Ciento Noventa Mil Córdobas.

Juzgado Unico Distrito, Juigalpa, veintinueve de Junio de mil novecientos setenta y siete. — Ed. Gaitán Solís. — Shayra C. de Sándigo, Sria.

3 2

Título Supletorio

Reg. No. 3725 — R/F 631873 — Valor ₡ 45.00

Concepción Corea, solicita Supletorio, solar cuatro por treintitrés, Estelí, conteniendo casa, Oriente: Occidente: Concepción Corea; Norte: Bertilda Blandón, Sur: Angel Altamirano.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Estelí, 19 Mayo mil novecientos setentisiete. — Hugo Tercero.

3 3

Donaciones de Solares Municipales

Reg. No. 4463 — R/F 604968 — Valor ₡ 45.00

Justina Masís, solicita dónesele solar, diecisiete por veintisiete, lindante; Oriente, Abraham Díaz; Occidente y Norte, Haydeé Dávila; Sur, Juan Amador.

Interesados opónganse.

Alcaldía Municipal, Camoapa, veintidós Junio, mil novecientos setentisiete. — Felipe Somoza S., Alcalde Municipal.

3 1

Reg. No. 4452 — R/F 604969 — Valor ₡ 45.00

Concepción Huete Rivera, solicita donación solar, trece por dieciocho, lindante; Oriente, Manuel Urbina; Occidente, Ernesto Rugama; Norte, Alberto Gadea; Sur, Rolando Fargas.

Interesados opónganse.

Alcaldía Municipal, Camoapa, nueve Junio, mil novecientos setentisiete. — Felipe Somoza, Alcalde.

3 1

Reg. No. 4311 — R/F 604598 — Valor ₡ 45.00

Maritza y Sandra Reyes, solicitan donación solar Municipal, veintiséis por treinta, varas; Oriente: Raúl Mena; Poniente: calle pública; Norte: Sóximo Roque; Sur: Matilde Moreno.

Opónganse:

Alcaldía Municipal, Boaco, Junio, ocho mil novecientos setentisiete. — Alodya Rocha, Secretaria.

3 2

Reg. No. 4162 — R/F 604951 — Valor ₡ 45.00

Genara López, solicita donación solar municipal, veintidós por cuarenta, lindante: Oriente, Leonel Salazar; Occidente, Silvio Salazar; Norte, Estilda Somoza; Sur, la solicitante.

Opónganse:

Alcaldía Municipal, Camoapa, dieciséis Mayo mil novecientos setentisiete. — Felipe Somoza, Alcalde Municipal.

3 3

Reg. No. 4163 — R/F 482050 — Valor ₡ 45.00
Silvio Salazar, solicita dónesele solar veintidós por cuarenta, localizado: Oriente, Genara López; Occidente, Emilio López; Norte, Socorro Orozco; Sur, Dolores Mora.

Interesados opónganse.

Alcaldía Municipal, Camoapa, diecisiete Mayo mil novecientos setentisiete. — Felipe Somoza, Alcalde Municipal.

3 3

CITACION A INTERESADOS EN BIENES DE SRA. PETRONILA VANEGAS v. DE URIARTE

Reg. No. 4462 — R/F 663694 — ₡ 135.00

CERTIFICACION:

Ramiro José Zerón Blanco, abogado y secretario de actuaciones dentro del Juzgado inventariante de los bienes relictos de doña Petronila Vanegas Pérez viuda de Uriarte, certifica el auto que íntegra y literalmente dice:

“NOTARIA PUBLICA. — Managua, D. N., catorce de junio de mil novecientos setenta y siete. — Las once y treinta minutos de la mañana.

Como se pide procédase al inventario de los bienes que a su muerte dejó doña Petronila Vanegas Pérez viuda de Uriarte, solicitado por don Federico Uriarte Vanegas, en su propio nombre y el de sus hermanos Domingo Edelberto y Gabriela de la Concepción, todos de apellidos Uriarte Vanegas.

Nómbrese secretario de actuaciones en las presentes diligencias al doctor Ramiro Zerón Blanco, mayor de edad, casado, abogado y de este domicilio, a quien se le hará saber este nombramiento para su aceptación y demás efectos.

Cítase a las personas mencionadas en el escrito de solicitud. Previénese a los interesados el nombramiento de dos peritos tasadores si no pueden convenir en uno solo, en el acto de la notificación del auto subsiguiente, bajo apercibimiento de nombrarlo de oficio esta autoridad si no lo hicieren. Este inventario deberá ser practicado con intervención del Representante del Ministerio Público, y del Representante del Fisco. Diríjase oficio dando los avisos de ley a los señores Jueces Primero, Segundo y Tercero de lo Civil de este Distrito y agréguese a los autos los respectivos avisos de recibo. — O. MONTENEGRO F. — O. TREJOS S. — Un sello de Notario.”

Es conforme con su original con el que debidamente cotejado, y a solicitud de don Federico Uriarte Vanegas, libro la presente certificación en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las tres de la tarde del día catorce de junio de mil novecientos setenta y siete, en Managua, Distrito Nacional. — Entrelíneas: los-Vale. — Corregidos: acto-Notario-Valen. — Ram. J. Zerón B.

INDICE e INDICADOR de “La Gaceta”: Se publican los días Lunes;
Indice va como Suplemento.